

**Control Interno Oficina Nacional de Crédito Público / Middle y Front office -  
Actuación 197/2022**

**¿El Sistema de Control Interno en el ámbito de la ONCP en sus funciones Middle y  
Front office es efectivo?**

**Gestión / Período auditado: 01/01/2016 al 31/07/2019**

**GERENCIA de Control de la Deuda Pública  
Departamento de Control de Operaciones de Crédito Público y Sustentabilidad**

**Normativa analizada / Marco normativo aplicable**

Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y su  
Decreto reglamentario 1344/07  
DNU N° 7/2019  
Decreto N° 13/15  
Decreto 32/17  
Decisión Administrativa 309/18  
Buenas prácticas del BM  
DPI 3 – Estrategia de gestión de la deuda  
DPI 8 – Endeudamiento interno  
DPI 9 – Endeudamiento externo  
DPI 13 – Separación de funciones, capacidad del personal y continuidad de las operaciones  
UNCTAD, Principios sobre promoción de otorgamiento y toma responsables de préstamos soberanos  
Decreto 32/2017  
DNU 575/2018  
Resolución 172/2014-SIGEN  
Resolución 26/15-AGN  
Resolución 186/16-AGN  
Resolución 187/16-AGN  
Resolución 188/16-AGN  
Resolución 2009/2005 MEyP  
Resolución. Conjunta SH N° 31/2015 y SF N° 10/2015

**Aclaraciones previas**

En la gestión de la deuda pública es probable que haya procesos, transacciones y situaciones contables complejas (GUID 5250) que refuercen los riesgos asociados a la administración de la deuda pública. Si no se toman riesgos adecuados y no se gestionan y controlan apropiadamente los riesgos tomados, se puede afectar el logro de los objetivos de la organización. De allí la importancia de auditar el sistema de control interno implementado por el auditado, ya que el método que implemente para enfrentar los riesgos y los controles determinarán la efectividad del sistema en cuanto al cumplimiento de sus objetivos operacionales, financieros, de regularidad (cumplimientos de normas) y de rendición de cuentas (generación de información).

Asimismo, las áreas de *Middle* y *Front office* son las responsables del diseño de políticas, estándares y procedimientos de endeudamiento, de estrategias y carteras de deuda pública, de gestión de riesgos, entre otras responsabilidades. Por lo tanto, el esquema de control interno aplicado a estas áreas permite asegurar que las transacciones de deuda generadas por el *Front office* sean correctas, cumplan con las normas vigentes y sanas prácticas definidas y gestionen los desvíos de forma de generar resultados más precisos y fiables.

En este trabajo de auditoría se busca evaluar la efectividad del conjunto de actividades de control interno implementado por la Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP) y verificar si cada uno de los componentes está presente y si funcionan de acuerdo con lo previsto. Además del cumplimiento de aspectos seleccionados de los principios de cada componente en el marco de sus tareas de *Middle* y *Front office*.

Del mismo modo, esta auditoría se orienta hacia las emisiones de títulos públicos de deuda directa, debido a que representan el 76,65% en promedio de la deuda total durante el periodo 2016-2019. Asimismo, como el objeto de estudio (dado por el POA) delimita el análisis a la ONCP y, como el financiamiento multilateral y bilateral está bajo la órbita de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales, el mismo no se encuentra alcanzado.

**Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)**

**Presidente**

Dr. Juan Manuel Olmos

**Auditores generales**

Dr. Francisco J. Fernández  
Dr. Alejandro M. Nieva  
Lic. María Graciela de la Rosa

**Contacto**

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina  
Tel.: (54 11) 4124 - 3700  
informacion@agn.gov.ar / [www.agn.gov.ar](http://www.agn.gov.ar)

En las tareas de auditoría se identificaron los siguientes riesgos principales: (i) ausencia de una estrategia de deuda para determinar decisiones de endeudamiento e (ii) inexistencia de manuales de procedimientos para contraer deuda local e internacional lo que afecta el control interno y el logro de los objetivos, ya que no existen marcos formalizados en cuanto a la participación de áreas y funciones relacionadas con la *Middle y Front office*.

## CONCLUSIONES

Los hallazgos expuestos en esta auditoría presentan oportunidades de mejora en relación con la efectividad en el Sistema de Control Interno en el ámbito de la ONCP en sus funciones Middle y Front office

A continuación, se exponen las conclusiones para la dimensión de este informe:

### Efectividad

No se establecieron objetivos de deuda pública y lineamientos a seguir en referencia al endeudamiento de títulos públicos que sean medibles en el marco de una estrategia de deuda a mediano plazo.

A su vez, no se cuenta con un procedimiento específico que permita identificar, analizar y administrar los riesgos asociados a las operaciones de colocación y gestión de títulos públicos, ni tampoco con un análisis del riesgo jurídico ya que el organismo no cuenta con una dotación de abogados externos que puedan realizar este tipo de análisis.

En el marco de los procesos de emisión de deuda externa no contemplan un análisis del impacto de las emisiones propuestas sobre el perfil de deuda o sobre la evolución y sostenibilidad de la deuda pública.

Asimismo, se detectó la ausencia de un manual de procedimientos para las funciones de Middle y Front office que contemple el proceso de decisión de endeudamiento, así como también, un análisis de los riesgos y la intervención de las áreas dependientes de la ONCP.

No se cumplió con la periodicidad establecida en el reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno para reducir el riesgo existente en los procesos y las operaciones realizadas por el auditado.

En suma, la falta de objetivos claros, manuales de procedimientos y análisis de riesgos exhaustivos e integrales comprometieron la efectividad en el control interno de la gestión del endeudamiento de títulos públicos.